

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 145.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fisher, 21, Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador

En todas partes cuecen habas

Ahora que se ha puesto de actualidad el hablar mal de la reconstrucción de nuestra armada y que se pone como argumento Aquiles, la mala construcción de nuestros barcos, nos parece muy oportuno trasladar á nuestras columnas lo que sobre este asunto dice "El Ejército Español".

«Hay el error de creer que solo en España los buques de guerra tienen deficiencias de construcción y que solo en nuestro país el material flotante sufre averías y siniestros. En cuanto á esto último recientes están aún los desgraciados accidentes sufridos por los barcos franceses é ingleses, que exceden, seguramente, en número é importancia á cuantos en España hayamos tenido que lamentar en largo espacio de tiempo, prescindiendo, naturalmente, de los que como consecuencia de una guerra desigual, viéronse obligados á experimentar los que constituían la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba.

En cuanto á las deficiencias de construcción, puede hoy nuestra opinión pública fijarse en lo que ocurre en Austria.

Un periódico de Viena, el «Neues Wilmer Journal», denuncia un error de construcción de dos acorazados ya botados, que según el articulista, no podrán ser reparados. Esos buques deberán llevar cuatro torres acorazadas, en cada una de las cuales irán tres cañones de 305 milímetros, y parece que durante la construcción no se ha tenido en cuenta el peso de las plataformas donde van colocados los cañones. Como cada una pesa 20 toneladas y son doce, el peso total será de 240 toneladas, circunstancia que hace inevitable una mayor inmersión de las naves, y por tanto, una disminución notable de la velocidad. Cuando se ha pensado reparar el error era demasiado tarde. Se pensó hacer más ligeros los cañones, adelgazando el espesor del tubo, pero la prueba realizada demostró que un cañón en tales condiciones no resistía el tiro. También fué desechado el intento de aligerar la coraza de los buques.

Otro periódico, "La Wiener Allgemeine Zeitung", ha publicado un suelto del Ministerio de Marina desmi-

tiendo el artículo citado y asegurando que los planes fueron perfectamente examinados antes de comenzar la construcción y que no se ha cometido el menor error, añadiendo que de todos modos, esa equivocación no podría traer tan graves consecuencias.

La verdad no se sabe y la mala impresión subsiste, porque no se ha desvanecido la duda. El efecto ha sido mayor por discutirse estos días la supremacía naval en el Mediterráneo, y causa de la llegada de los ministros ingleses á Malta y Gibraltar y los artículos de la Prensa francesa declarando como indispensable que la flota francesa sea siempre más fuerte que la italiana y la austriaca reunidas.

Pero esto demostrará á nuestros eternos suspicaces y críticos que no está bien que nos atribuyamos el privilegio exclusivo de ser los únicos que hacemos las cosas mal. No olvidemos el refrán popularísimo de que "en todas partes cuecen habas".

Otra vez la crisis

Madrid 18-9 m

Con insistencia circularon anoche rumores acerca de disgustos en los fondos del Ministerio.

El Sr. Canalejas los ha desmentido en absoluto diciendo que entre los señores del gobierno había común acuerdo.

INTRANSIGENCIA

El divino Melquiades fué á Barcelona á cantar, y de Lerroux los cofrades no le dejaron trinar, ni piar. ¡Qué modo de respetar las sagradas libertades, de charlar, de escupir y rebuznar! ¡Tamañas heroicidades nos obligan á pensar, en las bárbaras crueldades del autocrático Zar que recorre las ciudades del reino, en sleeping car! Su automóvil, sus beldades, su torre, que mira al mar, su abdomen, sus liviandades nos impulsan á clamar, contra estas Majestades, divorciadas del altar, que explotan á las ruindades de la fiera popular,

que hablan de necesidades, de miseria secular, y en sus fincas y heredades se dedican á folgar, y ¡oh mundo amargo! á tragar, como rollizos abades!

Hordas, si queréis triunfar de tantas debilidades, no os dejéis nunca arrastrar por burguesas potestades. Tú, Emperador singular, monstruo de inmoralidades, enemigo del hogar, no desdées mis verdades, no seas Dios tutelar de horribles voracidades. ¿Dónde vades?

¿A destruir, á arrasar, los templos de otras edades? Impunes, á asesinar las viejas humanidades. Sacriléigos á violar indefensas castidades. Tu palabra es luminar, espléndido Melquiades: enséñanos á exacar tan hondas ferocidades. De Albornoz.

DE SOCIEDAD

El jueves próximo contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida y bella señorita María Pico Casciaro con el ilustrado teniente de navío D. José Dequi.

Por adelantado, enviamos nuestra enhorabuena á los futuros esposos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro queridísimo y respetable amigo el general de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega. Bien venido.

Se encuentra en esta el arquitecto provincial, nuestro querido amigo D. Pedro Celdrán.

Su viaje está relacionado con las disposiciones últimas sobre las condiciones que deben reunir los locales destinados á la celebración de espectáculos públicos.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto y hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo y contertulio el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Sánchez de las Matas.

Nuestra enhorabuena á los padres del recién nacido.

Correo francés

Esta mañana y procedente de los puertos de Marsella y Orán ha fondeado en el nuestro el hermoso vapor de la compañía trasatlántica general francesa "Duque de Braganza" que manda el capitán Mr. Altarí conduciendo á su bordo además de la correspondencia internacional y carga general para el comercio de esta, ciento noventa y cinco pasajeros.

Después de recoger la correspondencia, el pasaje y la carga que aquí tiene consignada zarpará esta noche á las ocho con rumbo á los puertos de procedencia.

Ecos franceses

Está discutiéndose en la Cámara francesa los presupuestos para 1913 y lo mismo que aquí, en medio de la más espantosa soledad.

Hay también diputado que se lamenta de que se discutan los presupuestos sin mas auditorio que los bancos. Esto no quita para que los debates sean muy divertidos entre los escasos concurrentes á las sesiones, y sacándose é ríe los abusos y libertades que los ministros se toman con los créditos que las Cámaras votan.

Monsieur Browage, un diputado de los Pirineos, hizo saber que un «rapporteur» del presupuesto del interior, habla hecho ya notar la inutilidad del crédito para libros técnicos. El Parlamento votó el crédito, que se empleó de este modo en el año último, comprando los libros siguientes: La pudique Albión, La masque de fer, L'Ange, L'Aventure y La faute de l'abbé Mouret.

Inspecciones que no inspeccionan las hay á montones. Monsieur Bro. wisse citó el crédito de 45.000 francos, destinado á regalos diplomáticos. Pues fué invertido en una lotería de Tánger y en un concurso hípico de Roma!

En la recepción del Rey de Noruega figura una cuenta, por gastos de sombreros, de 5.500 francos! Todos los funcionarios de la República debieron de proveerse de sombrero de copa en este momento. A un arquitecto se le gratificó... con cargo al crédito de los intérpretes de la China.

Las cuentas, sin embargo son una maravilla de percepción.

En la recepción del Rey de Dinamarca y de Noruega se gastaron 919.299 francos y 25 céntimos, y sobraron 10 francos y 73 céntimos, los cuales fueron reintegrados en el Tesoro con toda formalidad. Ya saben ustedes lo que quiere decir con toda formalidad. Un mar de tinta y de papel, de coste superior á 10 francos y 73 céntimos. Lo mismo que en España.

El doctorado

Madrid 18-9 m

El ministro de Instrucción pública ha dicho que en el caso que se apruebe el proyecto de Mancomunidades, se negará á conceder el doctorado en las Universidades.

Cartagena Religiosa

En la parroquia del Carmen dará principio el día 21 del actual un solemne Triduo dedicado por la Asociación del Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús.

La forma en que se celebrará esta solemnidad es como sigue: Por la tarde á las seis exposición de S. D. M. estación cantada, coronilla del Sagrado Corazón, motetes, sermón, ejercicio, trisagio, bendición y Reserva. El día 23 la misa de comunión será á las siete.

Oradores: D. Juan Jesús Ortuño Mora, Coadjutor de esta Parroquia; D. Pablo López Cerón, Capellán de la Casa de Expositos, D. Bartolomé López Cerón, Cura Rector de Los Dolores.

La bandera del "España"

Relación de las señoras que han remitido donativos que varían entre 005 á una peseta:

Señoras: Pilar Navarro de García Vaso, Pilarcita García Vaso Navarro, Luisa García Vaso, Dolores García Vaso, Pepita García Vaso, Catalina Sánchez de Silva, Luisa de Silva, Dolores de Silva, Gregoria Manzanares de García Linares, Dolores Sánchez de Méndez, Josefa Murcia Roca, Sofia Villamil, Dolores Morata de Molina, María Nieto, Dolores Roca, María Pedreño, María Solano, Magdalena Gutiérrez, Magdalena Pérez, Dolores Rodríguez, Dolores Vidal, Dolores Na-

varro, Dolores Pedreño, Isidora Pedreño, Ana María González, María Bernal, Benita González, Juan Martínez de Piñero, Consuelo Piñero Martínez, Lucia Piñero Martínez, Erminia Piñero Martínez, Juli Piñero Martínez, Aurelia Piñero Martínez, Isidora Sánchez Meroño, Carmen Sánchez Meroño, Juana García Conesa, Plácida Fernández Cajal, Eulalia Hernández Bolea, Concha Vidal, Carmen Martínez, Adelaida Roch, Carmen Domínguez, María García, Fulgencia Martínez, Isabel García, María Giménez, María Carrión García, Remigia Carrión García, Leonor Legíz Gómez, Flora Roche Meroño, Soledad Plazas Vera, Enriqueta Plazas Vera, Caridad de Plazas, Encarnación Serra, Josefa García.

Asunción Ruiz de Meroño, Javiera Madrid, Trinidad Torres, Anita Bruno, Fulgencia Bastida, Concha Martínez Solo, Antonia Rosique, Concha Cervantes, Francisca Rosique, Anita Bernal, Dolores Martínez, Josefa Bernal, Ana María Nieto, Francisca López, Josefa Segado, Juana González, Eulalia García, Antonia Cervantes de González, Rosalía Martínez, Alejandra Martínez, Pabla Madrid, Magdalena González, Paca González, Fulgencia González, Flora Pérez, Isabel García, Magdalena Cervantes, Dolores Otón, Catalina Otón, Carmen Bruna, Catalina González, Josefa Sánchez, Josefa García, Carmen González, María González, María Sánchez, Catalina Cervantes, Dolores Roca, Catalina Martínez, Juana Martínez, Julia González, Dolores Meroño, Concepción Cervantes, Encarnación Pérez, Francisca Cervantes, Bernarda Gómez, Matilde Martínez, Florentina Martínez, Leonor Pérez, María López, Isabel Gutiérrez, Magdalena Hernández, Aurelia Cegarra, Juana Delgado, Francisca Sánchez, Josefa Soler, Trinidad Hernández.

Asunción Ruiz, Encarnación Meoño, Concepción Teruel, Carmen Lloret, Verónica Plazas, Caridad Cases, Florentina Pastor de Pagán, Josefa Gómez Quiles, Rosario Lorente, Catalina Pérez de Castillo, Encarnita Castiño Pérez, Teresa Castillo de Sánchez, Ginesa Sánchez de Marabotto, Catalina González, Dolores Cervantes Florentina Inglés, Isabel Conesa, Rosario Carrión López, Lola Ballester Cuillas, Juana Riquelme, Ana Conesa, Juliana Rosique, Pepita Inglés, Francisca Cerdán, Isabel Giménez, Franca Nieto, Dolores Inglés, Vivian

Esta vez los jurados tuvieron mejor suerte que la policía.

Los anarquistas exaltados no han cesado de repetir que esta absolución había sido perjudicial á su causa.

Efectivamente, hasta para los más encarnizados estaba en aquella sentencia la prueba patente de que podía haber justicia en la sociedad burguesa.

Los que hablan estado largo tiempo en prisión preventiva sintieron que en record se desvanecía ante el sol de esta absolución general, que tenía el carácter solemne de una desaprobación de la opinión pública contra las leyes de excepción.

Tal vez no hayan pensado en todo su valor las consecuencias de este acontecimiento.

Por otra parte, en el momento que se habla—como sucede tan frecuentemente—de medidas internacionales contra los anarquistas, es interesante observar lo que sucede en los otros pueblos.

Inglaterra, que tiene la experiencia de la libertad no se deja impresionar por accidentes esperados, ni siquiera por aterradoras catástrofes, ni huye en absoluto toda ley de excepción, y hasta ahora se ha librado del anarquismo de acción.

En América, después de la ejecución de los

palacio, donde se han pavoneado todos los tiranos!

«¡Veremos si te dura, canalla! puedes rodarte de moscadones», meterte bajo siete estados de tierra.

«¡Na! na! podrá impedir tu muerte, Sadil! La justicia del pueblo te alcanzará, hagas lo que hagas y estés donde estés.

«¡Tú has tenido la cabeza de Vaillant; nosotros tendremos la tuya, presidente Carnot!»

Yo no soy un hombre de profundos conocimientos políticos; pero me imagino que si se hubieran limitado á meter los locos en las casas de salud, y los criminales en presidio, no se hubiese dejado á la anarquía tomar la importancia de un partido político y hasta la de una religión.

Esta observación no modifica en nada el horror que me inspiran los crímenes anarquistas, teniendo en cuenta que soy de los que creen que el respeto á la vida humano es el a b c de toda moral.

Estoy seguro de que muchos de mis colegas y no pocos magistrados—de los que no buscan un punto de apoyo para el ascenso en los procesos sensacionales,—son de mi parecer.

Me es imposible hablar de los anarquistas y de sus crímenes, sin hacer una observación, que corroborara de un modo interesante lo que ya he di-

nal entre las justicias y las policias del mundo entero, no solamente contra todos los anarquistas, sino contra todos los criminales, cualquiera que ellos sean.

Es preciso que un ladrón, un asesino, anarquista ó no, después de haber robado ó asesinado en París ó Londres, pueda ser preso en el fondo de América, en Rusia, en Grecia, sin más formalidades que las que usaría el comisario de Montmartre ó el jefe de la seguridad para echarle el guante en el boulevard de los Italianos.

Esta es la gran reforma necesaria, esta es la reforma indispensable, si se quiere tener contra la anarquía un arma legal, un arma sencilla.

De este sustrito, la represión de crímenes del derecho común no irá acompañada de leyendas, y se suprimirán las peregrinaciones á la tumba de los ajusticiados, que de repente aparecen como los fundadores de la religión.

Durante semanas enteras fué preciso organizar un servicio de orden alrededor de la tumba de Vaillant, y los anarquistas de Londres imprimían al día siguiente de la ejecución el manifiesto, cuya siniestra amenaza realizaba Caserio en Lyon cinco meses después:

«Puedes estar contento, Carnot, en tu hijo»